

SEGUIMIENTO DE INFORME FINANCIERO
(En Pesos)

Fecha de actualización:	15/10/2016 DOMINGO
-------------------------	-----------------------

Nombre de la Institución: UNIVERSIDAD DE SONORA

Nombre del Fondo: FONDO PARA AMPLIAR Y DIVERSIFICAR LA OFERTA EDUCATIVA EN EDUCACION SUPERIOR	Ejercicio Fiscal Reportado	2016
---	----------------------------	------

Nombre del Proyecto General: Incremento de la cobertura con calidad y pertinencia, de los programas educativos de la Universidad de Sonora 2012

Objetivo General: Incrementar con equidad y eficacia la matrícula de los Programas Educativos de la nueva Unidad Cajeme, así como de tres Programas Educativos que aun no cuentan con al menos una generación de egresados: Licenciatura en Ciencias Nutricionales, Licenciatura en Diseño Gráfico y Licenciatura en Negocios y Comercio Internacionales. Así mismo, incrementar la matrícula en programas de licenciatura reconocidos por su buena calidad la Licenciatura en Biología e Ingeniería Minero, y la Maestría en Integración económica reconocida en el PNPC.
Por último incrementar la matrícula con la apertura de un nuevo programa educativo de licenciatura: Ingeniería Metalúrgica, y dos nuevos programas de posgrado: Maestría en Nanotecnología y Doctorado en Ingeniería Civil.

Trimestre	3
-----------	---

Fuente de financiamiento para el desarrollo del proyecto			
Federal		Estatal	
Si	No	Si	No
X			X

Monto total del proyecto (Por fuente de financiamiento)			
Aportación Federal	Aportación Estatal	Otra ¹¹ Producción Financiera	Total
\$7,502,320	0	0	\$7,502,320

No.	Objetivo Particular	Meta	No. Acción	Acción	Monto asignado			Monto Ejercido					TOTAL EJERCIDO	MONTO POR EJERCER	% de Avance del monto asignado		
					Federal	Estatal	TOTAL	Monto reportado en años anteriores	Monto reportado en 2015	Monto reportado en 2016						Total ejercido en 2016	
										Trimestres							
						1o. 15 de abril	2o. 15 de julio	3o. 15 de octubre	4o. 15 de enero de 2017								
1	1. Incrementar la matrícula, competitividad y eficiencia académica en el nuevo Campus Cajeme.	1.1 Incrementar la matrícula del campus Cajeme en alumnos para el ciclo 2012-2013	1.1.1	Finalizar construcción de los módulos central y oriente y construir completamente el módulo poniente: planta baja.	0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
		2.1 Ampliar la Oferta Educativa mediante la Creación de un Nuevo Programa Educativo: La Licenciatura en Ingeniería Metalúrgica con la capacidad para 40 alumnos	2.1.1	Contar con espacios adecuados acondicionados con mobiliario para la impartición de clases de la Licenciatura en Ingeniería Metalúrgica.	300,000.0	0.0	300,000.0	300,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	300,000.00	0.00	100.00	
			2.1.2	Contar con espacios adecuados para cubículos de los maestros del área de Metalurgia, de la Licenciatura en Ingeniería Metalúrgica.	400,000.0	0.0	400,000.0	392,384.83	7,615.17	23.20	0.00	0.00	0.00	23.20	400,000.00	0.00	100.00
			2.1.3	Contar con espacios adecuados acondicionados con mobiliario para la realización de prácticas de laboratorio en el área de Metalurgia.	50,000.0	0.0	50,000.0	50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50,000.00	0.00	100.00	
		2.2 Ampliar la Oferta Educativa mediante la Creación de un Nuevo Programa Educativo: El Doctorado en Ingeniería Civil con una matrícula inicial de 5 alumnos.	2.2.1	Lograr que al menos 3 estudiante realice al menos una estancia académica por semestre en instituciones de educación superior, preferentemente a aquellas que pertenezcan al Consorcio de Universidades Mexicanas.	120,000.0	0.0	119,633.5	119,633.46	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	119,633.46	0.00	100.00	
2	2. Creación de tres nuevos programas educativos, uno de grado de licenciatura (Ing. Metalúrgica) y dos de posgrado (Maestría en Nanotecnología y Doctorado en Ing. Civil)		2.2.2	Participación de al menos 2 profesores investigadores en estancias académicas en instituciones de educación superior, preferentemente a aquellas que pertenezcan al Consorcio de Universidades Mexicanas.	80,000.0	0.0	80,000.0	80,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	80,000.00	0.00	100.00	

Se realizó una transferencia de remanente de esta acción por \$366.54 a la acción 3.3.1

			2.2.3	Habilitación de espacios físicos para atención de alumnos.	300,000.0	0.0	300,000.0	300,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	300,000.00	0.00	100.00		
		2.3 Ampliar la Oferta Educativa mediante la Creación de un Nuevo Programa Educativo: La Maestría en Nanotecnología con una matrícula inicial de 8 alumnos	2.3.1	Dotar al programa de la Maestría en Nanotecnología del equipo especializado necesarios para complementar el Laboratorio de Bionanotecnología, del edificio 3R, para la realización de las prácticas de las materias y el desarrollo de tesis de Maestría de este programa.	65,000.0	0.0	0.0	0.0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	N/A	En años anteriores se realizó la transferencia de los recursos de esta acción a la acción 2.3.2 dentro de este misma meta
			2.3.2	Dotar al programa de la Maestría en Nanotecnología del equipo especializado necesarios para complementar el Laboratorio de Nanotecnología, del edificio 3R, para la realización de las prácticas de las materias y el desarrollo de tesis de Maestría	935,000.0	0.0	999,887.5	999,909.2	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	999,887.52	0.00	100.00		En años anteriores se realizó la transferencia a esta meta incrementandola a \$5,000,000.00. Los remanentes se transfirieron a la acción 3.3.1 \$112.50
			3.1.1.	Dotar al programa de NCI de una (1) Aula de Inglés Ejecutiva (Aula 304, Edificio 10L) que esté equipada con doce (12) mesas de trabajo; cuarenta (40) sillas, un (1) gabinete metálico, un (1) equipo de sonido en el aula (2 bocinas), un (1) amplificador de sonido, dos (2) sistemas de micrófonos, una (1) computadora, una (1) televisión LCD/LED de 50 pulgadas, un (1) proyector de imágenes (cañón), una (1) pantalla eléctrica, un (1) reproductor de blue ray, con el objetivo de facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje del idioma inglés con acentuación en inglés con fines específicos (English for Specific Purposes): Business English por parte de los 70 profesores y 330 estudiantes del programa de NCI.	127,950.0	0.0	127,950.0	127,950.0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	127,950.00	0.00	100.00		
		3.1 Incrementar la matrícula de la Licenciatura en Negocios y Comercio Internacionales en 80 alumnos para el ciclo 2012-2013	3.1.2	3.1.2 Dotar al programa educativo de NCI de cuatro (3) Aulas Ejecutivas (Aulas 201, 202, 301, 302, Edificio 10L) con ocho (8) mesas de trabajo, veinte (20) sillas, una (1) computadora, un (1) equipo de sonido en el aula (bocinas), un (1) proyector de imágenes (cañón), con el objetivo de realizar prácticas, cursos y talleres especializados en la materia de comercio exterior y aduanas y negocios internacionales, y con ello fortalecer y consolidar la formación académica en los aspectos técnicos y prácticos de los estudiantes del programa educativo en mención.	172,950.0	0.0	171,849.9	171,849.9	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	171,849.92	0.00	100.00		Se realizó transferencia del remanente de esta acción por un monto de \$200.0 a la acción 3.3.1
			3.2.1	Equipamiento del taller de preprensa.	390,000.0	0.0	390,000.0	390,000.0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	390,000.00	0.00	100.00		
		3.2 Incrementar la matrícula de la Licenciatura en Diseño Gráfico en 140 alumnos para el ciclo 2012-2013	3.2.2	Adecuación y equipamiento del taller de serigrafía.	27,250.0	0.0	27,250.0	27,250.0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	27,250.00	0.00	100.00		
			3.2.3	Complemento de equipamiento para taller de fotografía y laboratorio de imagen.	182,750.0	0.0	87,749.8	87,749.8	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	87,749.80	0.00	100.00		Se realizó transferencia del remanente de esta acción por un monto de \$95,000.20 a la acción 3.3.1
3		3. Incrementar la matrícula, competitividad y eficiencia académica de los programas con Modalidad D. Lic. en Negocios y Comercio Internacionales, la Lic. en Diseño Gráfico y Lic. en Ciencias Nutricionales.																

		3.3.1	Dotar al programa de la Licenciatura en Ciencias Nutricionales del mobiliario y equipo necesario en el área de laboratorio del edificio 7D, para la realización de la práctica de las materias del programa de la Lic. en Ciencias Nutricionales.	536,790.0	0.0	719,625.9	719,294.98	0.00	330.92	0.00	0.00	0.00	330.92	719,625.90	0.00	100.00	Se realizó una transferencia por un monto de \$18,835.9 de los remanentes de otros proyectos, incrementándose lo asignado para esta acción ha 719,625.90 para equipar los laboratorios de la Lic. En Ciencias Nutricionales	719,625.90
		3.3.2	Dotar al programa de la Licenciatura en Ciencias Nutricionales del equipo de laboratorio necesario en el edificio 7i, para poder ofrecer un servicio por parte de nuestros estudiantes a la comunidad de Hermosillo, como parte de su práctica clínica y la realización de la práctica Profesional.	670,000.0	0.0	670,000.0	670,000.0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	670,000.00	0.00	100.00		
		3.3.3	Dotar al programa de la Licenciatura en Ciencias Nutricionales del equipo de cómputo, Software y el mobiliario necesario en el edificio 7i, para poder ofrecer un servicio por parte de nuestros estudiantes a la comunidad de Hermosillo, como parte de su práctica clínica y la realización de la práctica Profesional.	294,800.0	0.0	294,800.0	294,800.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	294,800.00	0.00	100.00		
		4.1.1	Dotar del equipo necesario para los laboratorios de Biología.	1,056,681.6	0.0	1,056,681.6	1,056,681.6	0.0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,056,681.6	0.00	100.00		
		4.1.2	4.1.2 Dotar de materiales, cristalería y sustancias químicas a los laboratorios.	150,029.5	0.0	150,029.5	150,029.6	0.0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	150,029.6	0.00	100.00		
		4.1.3	Acondicionar 5 Aulas Docentes con equipo moderno.	167,604.0	0.0	167,604.0	167,559.0	0.0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	167,604.0	0.00	100.00		
		4.1.4	Fortalecimiento del programa a través de la reación de prácticas de campo realizadas por alumnos y docentes de la licenciatura.	225,000.0	0.0	224,573.9	224,573.9	0.0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	224,573.9	0.0	100.00	Se realizó la transferencia del remanente de esta acción por un monto de \$4,426.1 a la acción 3.3.1	
		4.2.1	Los estudiantes realizaran 20 practicas de campo correspondientes a las materias de Topografía General y Topografía de Minas.	452,400.0	0.0	452,071.7	452,071.7	0.0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	452,071.7	0.0	100.00	Se realizó transferencia de los remanentes por un monto de \$328.3 a la acción 3.3.1	
		4.2.2	Los estudiantes llevaran a cabo el diseño y planeacion de minas asistidos por computadora.	400,000.0	0.0	400,000.0	400,000.0	0.0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	400,000.0	0.0	100.00		
		4.3.1	Adecuar y equipar una sala de docencia dentro del área de edificios que rodean el edificio de la DCEA.	192,004.86	0.0	143,025.66	143,025.6	0.0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	143,025.6	0.0	100.00	Se realizó transferencia de remanentes por un monto de \$48,979.06 a la acción 3.3.1	
		4.3.2	Dotar de acervo bibliográfico por medio de suscripciones a base de datos y revistas especializadas en integración económica, y compra de libros para la biblioteca del programa.	85,000.0	0.0	47,577.0	47,577.0	0.0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	47,577.0	0.0	100.00	Se realizó transferencia de remanentes por un monto de \$37,423.0 a la acción 3.3.1	
		4.3.3	Consolidar al Posgrado con la presencia de invitados externos modalidad dos profesores visitantes por semestre con reconocido prestigio.	34,000.0	0.0	34,000.0	34,000.0	0.0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	34,000.0	0.0	10.00		
4	4. Incrementar la matrícula, competitividad y eficiencia académica de los programas con Modalidad E: Lic. en Biología, la Lic. en Ing. Minero y la Maestría en Integración Económica.																	

	4.3.4	Lograr un incremento sustantivo en la productividad de los profesores adscritos al Programa, con el propósito de avanzar en el grado de consolidación del Cuerpo Académico en Procesos de Integración y con ello elevar la calidad del Programa.	88,000.0	0.0	88,000.0	88,000.0	0.0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	88,000.0	0.0	100.00
GRAN TOTAL:			7,502,310.00	0.00	7,502,310.00	7,494,340.51	7,615.17	354.12	0.00	0.00	0.00	354.12	7,502,310.00	0.00	100.0%

INFORME PORMENORIZADO DEL ALCANCE DE METAS

En este primer informe el trimestre del 2016 se reporta el ejercicio total de los recursos, así como el cumplimiento de las metas programadas.

Por último se hace la aclaración que el Gobierno Estatal no otorgó aportación alguna para el desarrollo de este proyecto 2012.

1. Se realizó una transferencia de saldos de las acciones 2.2.1., 2.3.2,3.1.2, 3.2.3, 4.1.4, 4.2.1, 4.3.1 y 4.3.2 para completar la acción 3.3.1 por la cantidad de \$182,835.9.

Respecto a la transferencia, la justificación es que existían saldos de seis acciones que ya habían cumplido con sus metas y para poder cumplir con el 100% del ejercicio se transfirieron a la acción 3.3.1, y de esta manera poder complementar de equipar laboratorios de la Licenciatura en Ciencias Nutricionales. Por lo cual, se modificaron los montos programados y reportados en trimestres anteriores:

a) La acción 2.2.1. se programó por un monto de \$120,000.00 pesos, pero se transfirieron 366.54 a la acción 3.3.1, disminuyendo el monto a \$119,633.5 pesos

b) La acción 2.3.2. se programó por un monto de \$ 935,000 pesos, previamente se realizó una transferencia entre las acciones de la misma meta, dado que se dio prioridad de comprar un solo equipo por lo cual los \$65,000.00 pesos de la acción 2.3.1 se transfirieron a la acción 2.3.2 incrementandola así a \$1,000,000.00 pesos. Una vez adquirido el equipo el saldo de \$112.50 se transfirió a la acción 3.3.1 disminuyendo el monto a \$999,909.2 pesos

c) La acción 3.1.2 se programó por un monto de \$ 172,050.00 pesos, pero se transfirieron \$ 200.1 a la acción 3.3.1, disminuyendo el monto a \$ 171,849.9 pesos

d) La acción 3.2.3 se programó por un monto de \$ 182,750.00 pesos, pero se transfirieron \$95,000.20 a la acción 3.3.1, disminuyendo el monto a \$ 87,749.8 pesos

e) La acción 4.1.4 se programó por un monto de \$ 225,000.00 pesos, pero se transfirieron \$ 426.1 pesos a la acción 3.3.1, disminuyendo el monto a \$224,573.9 pesos

f) La acción 4.2.1 se programó por un monto de \$ 452,400.00 pesos, pero se transfirieron \$ 328.3 pesos a la acción 3.3.1, disminuyendo el monto a \$452,071.7 pesos

g) La acción 4.3.1 se programó por un monto de \$ 192,004.86 pesos, pero se transfirieron \$48,979.06 pesos a la acción 3.3.1, disminuyendo el monto a \$143,025.80 pesos

h) La acción 4.3.2 se programó por un monto de \$ 85,000.00 pesos, pero se transfirieron \$37,423.0 pesos a la acción 3.3.1, disminuyendo el monto a \$47,577.0 pesos

i) La acción 3.3.1 se programó por un monto de \$ 536,790.000 pesos, pero se transfirieron a favor \$182,835.9 de las transferencias citadas anteriormente, incrementando el monto a \$719,625.90 pesos

2. En el informe financiero del 2do. trimestre de 2015 se reportó el ejercicio por el monto de \$94,140.39 por concepto de colocar divisiones para crear áreas con acceso contralado en el laboratorio de biorremediación del edificio 5C, a través de un contrato C001-UNIAD-S0-001-2015, con lo cual incluía dos acciones la 2.1.2 (44,140.39) y la 2.1.3. (\$50,000.00). En el transcurso del 2do al 4to informe se realizó una transferencia ya que el recurso estaba en la cuenta para construcción, y dentro del proyecto del contrato estaba un concepto de equipo de refrigeración y su instalación. Por lo cual para el 4to Informe en la acción 2.1.2. se disminuyó el monto por la cantidad de \$7,615.17 modificando y reportando un ejercicio en el 2do trimestre para esa acción de \$36,525.22, ya con ese saldo a favor se procedió a realizar la transferencia por \$7,615.17 para la compra de equipo de refrigeración y calefacción de aire tipo mini-split marca York, posteriormente se ejercieron los 23.20 pesos y se reportaron en el 1er informe de 2016 por concepto de completar la compra de otro equipo de refrigeración. En este informe se realizan las modificaciones y se envía el 4to informe financiero con la corrección.

3. El gobierno federal asigno a este proyecto la cantidad total de \$7,502,310.00 y en el formato de reprogramación existía un error ya que la suma de todas las acciones se excedía por \$10.00 pesos (\$7,502,320.00), en la acción 3.3.1 la cantidad asignada era de \$536,800.00 y se corrigió por la cantidad correcta de \$536,790.00 con lo cual nos daba exactamente la suma del monto asignado. Nos percatamos del error y se corrigió en el informe del 3er trimestre del 2015. Y en esta acción se realizaron transferencias que se explican en el punto 1 y sus incisos del a) a i).

M.A. CARLOS A. YOCUPIO CASTRO
TESORERO GENERAL

DR. BENJAMIN BURGOS FLORES
DIRECTOR DE PLANEACIÓN

DR. HERIBERTO GRIJALVA MONTEVERDE
RECTOR

C.P. CLAUDIA MARÍA ORTEGA BAREÑO
CONTRALORA GENERAL

NOTA:

La información proporcionada en este Formato, en lo referente a los objetivos, metas y acciones para el logro del objetivo general descrito, así como al monto asignado en cada uno de los rubros, deberá ser consistente con el proyecto original apoyado, o en su caso, al proyecto ajustado y a los informes financieros reportados en trimestres anteriores. Asimismo, el monto asignado deberá corresponder al referido en el Convenio de colaboración correspondiente y los montos reportados en cada uno de los trimestres no deben ser acumulativos, sino deben reflejar el gasto específico de cada periodo en particular.

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCIÓN QUIEN LA RESGUARDARA PARA CULQUIER ACLARACIÓN A LAS INSTITUCIONES DE FISCALIZACIÓN, CAMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN Y SEP ENTRE OTROS. ESTA INFORMACIÓN DEBE COINCIDIR CON LA PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN, LA CUAL, AL IGUAL QUE LA IMPRESA DEBERÁ ESTAR DEBIDAMENTE FIRMADA POR LOS FUNCIONARIOS CORRESPONDIENTES DE LA INSTITUCIÓN.